

DRACOSA S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DRACOSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 pm del día 11 de Marzo del 2012 se reúnen, en la oficina de la Sociedad Anónima DRACOSA S.A., ubicada en Urdesa Central Calle Tercera 426 entre Dátiles y Segunda peatonal, los siguientes accionistas de DRACOSA S.A. : el señor Gilberto León Navas, por sus propios derechos, propietario del cincuenta por ciento (50%) acciones; el señor Raúl Chávez Rodríguez, por sus propios derechos, propietario del cincuenta por ciento (50%) acciones, con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de DRACOSA S.A., que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00). Se encuentran también presentes la CPA Jenny Santander Agullar, Comisaría de la Compañía, quien fue convocada personal e individualmente mediante carta cuya copia se agrega al expediente.

Los presentes designan para esta ocasión como Presidente ad-hoc de la Junta al Sr, Gilberto León y como secretario ad-hoc al señor Ab. Danilo Manosalvas Flores, quien encontrándose presente tomo posesión del cargo.

Una vez constatado el quorum legal, la secretaria procede a elabora la lista de asistentes, acto seguido, el Presidente ordena que por Secretaria se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, mediante carta enviada el 1 Marzo del 2013, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DRACOSA S.A."

Según lo indica el Art. 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima DRACOSA S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca del Informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2012
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:
 - a. Estado de Situación Financiera
 - b. Estado de Resultado Integral
 - c. Estado de Flujo de Efectivo
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio
 - e. Notas a los Estados Financieros

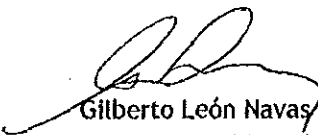
DRACOSA S.A

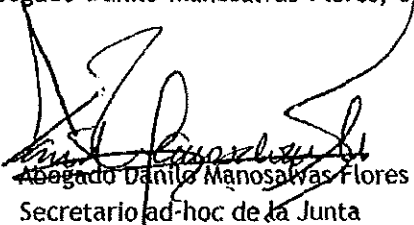
- f. Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES
4. Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES
5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o perdidas del Ejercicio Económico Contable 2012

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de DRACOSA S.A. es para el día 11 de marzo del 2013, a las 12:00 pm la cual se realizará en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en Urdesa Central Calle Tercera 426 entre Dátiles y Segunda Peatonal.

Guayaquil, 1 de Marzo del 2013"

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto. El Gerente General procede a explicar cada uno de los puntos de su informe, luego de la cual los accionistas adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General, por su gestión en el ejercicio económico del año 2012. En el **segundo punto**, la CPA Jenny Santander, Comisaría, da lectura al informe del Comisario presentando a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2012, y luego de deliberar al respecto, los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012: luego de deliberar, los accionistas adoptan la siguiente **Tercera Resolución**: aprobar con el voto favorable de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico del año 2012. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al inicio, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, de manera unánime, ordenándose que se agregue en su expediente todos los documentos en esta sesión se han conocido, con lo cual el señor Presidente clausura la presente sesión siendo las trece horas cuarenta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el señor Gilberto León Navas, Presidente de la Junta y el Abogado Danilo Manosalvas Flores, Secretario que certifica.


Gilberto León Navas
Presidente ad-hoc de la Junta


Abogado Danilo Manosalvas Flores
Secretario ad-hoc de la Junta

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas
DRACOSA S.A., del 11 de Marzo del 2013

Página 2